serpa
empresa pública
Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

(1) PLAZA DE OFICIAL DE 1º ELECTROMECANICO E.D.A.R. OCCIDENTE PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

REUNIÓN Nº1

Con fecha 17 de Julio de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Gemma Ruiz Caballero	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de OFICIAL DE 1º ELECTROMECANICO EDAR OCCIDENTE** PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 6 de Julio de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- Formación obligatoria: **FP Grado Superior** de alguno de los siguientes ciclos o equivalente
  - Mantenimiento electrónico
  - Sistemas de Regulación y Control automáticos (electricidad-electrónica)
  - Automatización y robótica industrial
  - Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones
- Imprescindible residencia en un radio máximo de 65 km de la ubicación de la estación depuradora en Esqueiro con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y disponibilidad de vehículo propio

SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

2 Otros requisitos del puesto

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo y a la resolución autónoma de incidencias
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.

- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

3 Otros requisitos valorables

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 6 de las Bases: Apartado "Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: Apartado "Valoración de méritos y experiencia")
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria (Ver Punto 6 Bases: Apartado "Documentación a presentar" y punto 8 Bases: "Apartado Valoración de méritos y experiencia")
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas (Ver punto 8 Bases: Apartado"Valoración de méritos y experiencia")

Se recibieron **8 currículums vitae** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

N.I.F.	INICIALES
53518549X	AF,F
71641976N	AG,M
11442031Z	SF,O

SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUÍDAS

A) Por no cumplir el requisito de residencia (1)

N.I.F.	INICIALES
09447059Q	RA,F

B) Por no disponer de la Titulación de F.P.G.S. exigida (2)

N.I.F.	INICIALES
15485298L	LG,J
09447059Q	RA,F

C) Por no aportar Declaración Responsable o cumplimentar incorrectamente (4)

N.I.F.	INICIALES
71702028B	GE,JE
15485298L	LG,J
71886113G	LV,V
	SP,E

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta el próximo miércoles día **19 de Julio de 2017 a las 9,00 horas**

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se publicará el día **20 de Julio** en la web de SERPA, convocándose a continuación a los 10 candidatos con mejor puntuación para la realización de las siguientes fases **(prueba práctica, prueba escrita y entrevista) al día siguiente 21 de Julio a partir de las 8:45 horas de la mañana en las instalaciones de la E.D.A.R. Esqueiro Soto de Luiña- Cudillero.**

A dicha prueba deberán aportar toda la documentación requerida al respecto:

-Fotocopia título(s) Formación Profesional

-Fotocopia de los cursos que hayan acreditada en su declaración responsable (incluido P.R.L.)

-Certificado de Vida Laboral.

La incorporación al puesto del candidato elegido se realizará una vez finalizado el proceso de manera inmediata.

En Gijón, a 17 de Julio de 2017

SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177